

Veinte maravedis.

BELLO QVARTO, VEINTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SEIS.

M. Llu. Señor

Juan Lequin Verino a esta Ciudad puebla
ala obediencia a V.S. como debe = Dize que ha
biendovelo nombrado Depositario al Pozo de
Labradores, y habiendo aceptado dho cargo
unicamente p' verbis a V.S. sin balerle a darle
quitar crepciones que tiene para no haberle
cibido dho nombram^{to} cosa vele a echo caber
en virtud a la Litta a fianzas que a preventa
do exhiba los Fideiussos a pertenencia de ella, lo q^o
le vera muy costoso. en cuyo supuerto hallando
se como se alla relevado a remesantar cargar
Personal por un suagenario, y que esto lo aere
dita la adjunta fee a Baptismo q con la voleb
nidad necesaria preventa en esta atencion =
V.S. Suplica se digne habiendo por preventa la
dha fee a Baptismo relebante al Titulo en
cargo nombrando Persona abil, y sin crepciones
que lo de empeñe, en lo que scribira fabor a la
Justificacion a V.S. cuya vida quando Dios mu
cho años =

Juan Lequin Verino

